



Asociación Mexicana de Turismo Educativo AMTE
Asamblea General 2016
Ensenada, Baja California.

Minutas de las Sesiones Administrativas.

Primer Sesión Administrativa

Viernes 15 de abril, 09:00 horas

Apertura de Sesión – El Presidente del Consejo Directivo, Gerardo Carranza, dio la bienvenida a los asistentes y convocó a la apertura de la sesión.

Pase de Lista – Se realizó el pase de lista.

Miembros de Pleno Derecho Presentes: Edulynks, Edupass, EduTravel World, EF, Estudiantes Embajadores, Kaplan, LAE, LAMAT, M.C. Link, Mundo Joven, Universo Educativo y VETE. *Emigra a Canadá y Enlace Internacional no estuvieron presentes.*

Miembros Observadores Presentes: Kings Education. *EC English y Shorelight Education no estuvieron presentes.*

Invitados Especiales Presentes: Ignacio Mas de Xaxàs, British Summer, España.

Se declaró que había el quorum necesario y se dio inicio a la primer sesión. **(Ver Anexo 1 – Lista de Asistentes).**

Resumen de Actividades de Presidencia del periodo 2015 – 2016.

La primer sesión dio inicio con Gerardo Carranza presentando un reporte donde se incluyó la contratación del Coordinador General en el mes de julio. Se hizo un breve resumen de las actividades de cada comité.

Proyectos Especiales: Se habló de los esfuerzos que se hicieron y como se logró colocar a AMTE dentro de la convocatoria de Proyecto 100 Mil, donde algunos miembros pudieron registrar escuelas con las que trabajan. SRE se interesó en el apoyo para difundir las convocatorias y en las sesiones de orientación previas al viaje de los alumnos. El tema de una posible intermediación y comunicación mal informada por parte de algunos miembros de AMTE con escuelas, ocasionó que no se trabajara en una misma línea, lo cual, facilitó que la participación de AMTE en este proyecto quedara en pausa, esto aunado al tema principal que es la reducción de recursos y presupuestos destinados al mismo. Cuando el proyecto sea retomado por las autoridades, se trabajará para que todos los miembros actúen en una misma línea.

Vinculación Internacional: Se retomaron actividades con los Miembros Honorarios, quienes ven en AMTE una oportunidad para colaborar e intercambiar información entre ellos. A raíz de esta reunión se comenzó con el proyecto editorial Be International, suplemento bimestral de AMTE con Grupo Reforma, presentando un destino distinto cada número, donde se habla de temas relevantes a la Educación Internacional. El primer número se dedicó a Australia, el segundo a Reino Unido y se trabaja sobre el tercero, para Francia.

Membresías: Se mantuvo el mismo número de Miembros de Pleno Derecho y de Miembros Honorarios. Se abrió el esquema para invitar a las escuelas como Miembros Observadores dentro de la Asociación. Se realizó una presentación para escuelas dentro de la feria de FPP, junto con un panel de discusión con distintos miembros honorarios y de pleno derecho. Se incorporaron 3 escuelas bajo este esquema. Adicionalmente, se participó en ICEF para generar presencia y establecer contacto con diferentes agencias en México.

Estadísticas: Se definieron los criterios y conceptos para facilitar la captura de información. Se contrató a BITAM para el desarrollo de una herramienta para captura y consulta. La plataforma esta en la fase final de desarrollo. Gerardo Carranza dio una breve demostración de cómo podrán visualizarse las estadísticas una vez cargada toda la información, con el propósito de que los asistentes a la Asamblea se pudieran familiarizar con el mismo.

Comunicación: Se hizo el cambio de proveedor de servicios de hosting y mantenimiento a la página web. Actualmente se trabaja con Cloud Studio. Se desarrolló la *intranet* donde los miembros pudieron consultar, con sus claves de acceso, los documentos que se utilizaron para la Asamblea General.

Política y Gobernabilidad: Se trabajó en la revisión y modificación de estatutos.

Reporte de Tesorería del Periodo 2015 – 2016

Jorge Tamayo inició el reporte con un resumen general de ingresos y egresos, explicando los diferentes rubros de entrada y salida de capital. Posteriormente, se avocó a la rendición de cuentas por las entradas y salidas de recursos por concepto de la Asamblea General. Finalmente, reconoció la entrada de patrocinios para el coctel de fin de año por \$50,000MXN. **(Ver Anexo 2 – Estados Financieros)** Mencionó que se logró el cambio de régimen fiscal, dejando a AMTE establecida como un *Colegio de Profesionistas*, eximiendo a la Asociación del pago por concepto de ISR. Los asistentes hicieron sugerencias a considerar en la elaboración del presupuesto del siguiente año, como son el destinar recursos para publicidad y promoción de la Asociación, aumentar el número de miembros y aumentar los patrocinios, excluyendo de esta categoría a las escuelas. Se acordó incluir los estados financieros en la intranet.

Ratificación de Miembros Observadores.

Se procedió a la ratificación de EC English, Kings Education y Shorelight Education como Miembros Observadores bajo el esquema Escuelas AMTE. Cada uno de los Miembros Observadores fueron ratificados individualmente. Todas las Escuelas AMTE fueron ratificadas por unanimidad. José Flores de Kings Education reconoció la apertura de AMTE a escuelas como una cualidad única entre otras asociaciones de la industria.

Antes de concluir con la Primer Sesión Administrativa, Xavier Martí aclaró las diferencias entre una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria, en función de los temas que se trataron en cada una, los cuales se extraen de los estatutos y se citan a continuación:

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- La Asamblea General Ordinaria deberá reunirse por lo menos una vez al año y en la que se acordarán, por los menos, los siguientes temas:

1. *Informes del Presidente del Consejo Directivo y de los integrantes de la Consejo Directivo.*
2. *Revisión y aprobación del Balance General de la Asociación y de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio inmediato anterior, las cuales deberán ser sometidas a su consideración por el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación y por el Tesorero del Consejo Directiva.*
3. *Elección y ratificación del Presidente del Consejo Directivo así como de éste último.*
4. *Establecimiento de cuotas y demás contribuciones para el sostenimiento de la Asociación para el siguiente ejercicio fiscal.*
5. *Deliberación de cualesquier otros asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea y que no sean de competencia exclusiva de la Asamblea General Extraordinaria.*

ARTÍCULO VIGÉSIMO. Será de competencia exclusiva de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados resolver sobre los siguientes temas:

- 1) *Admisión, sanción y exclusión de Asociados Activos, Asociados Honorarios, Asociados Observadores.*
- 2) *Disolución y liquidación de la Asociación.*
- 3) *Modificación de los estatutos de la Asociación.*
- 4) *Cambio de objeto de la Asociación.*
- 5) *La aprobación de reglamentos para el cumplimiento de los fines de la Asociación y su funcionamiento interno.*
- 6) *La determinación y toma de decisiones en relación con el incumplimiento de obligaciones de parte de los Asociados, así como en relación con la existencia de posibles violaciones a los Estatutos y reglamentos de la Asociación*
- 7) *Cualesquier otro asunto que por su importancia o naturaleza requiera de atención especial o exija una votación calificada.*

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de abril, 10:00 horas

Se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, donde se tocaron los siguientes temas: Reporte del Presidente del Consejo Consultivo; Renuncia de Gerardo Carranza como Presidente de AMTE; y Ratificación de Joshua Tripp como Presidente de AMTE.

Reporte del Presidente del Consejo Consultivo para el periodo 2015 - 2016

Ulises Ortega inició su reporte en calidad de Presidente del Consejo Consultivo explicando que el Ex Presidente asume el cargo de *Presidente del Consejo Consultivo* al terminar su mandato. Aclaró que las funciones del Presidente del Consejo Consultivo son: Verificar la aplicación del Código de Ética; Resolver controversias entre Miembros; Intervenir en cuestiones que pongan en peligro el rumbo de la Asociación; y finalmente, Vigilancia y opinión sobre los Estados Financieros.

Posteriormente, explicó el porqué se hicieron ajustes en la Misión y la Visión de la Asociación, enfatizando que no es posible transformar a AMTE en una empresa pues va en contra de los objetivos sobre los que se creó la Asociación. Se procedió a votar por la adopción de la misión y visión como se enuncian a continuación:

Misión de AMTE: **Fomentar la Cultura de la Educación Internacional.**

Visión de AMTE: **Ser la Voz de todas las organizaciones dedicadas a fomentar la educación internacional.**

La misión y visión fueron votadas individualmente. Ambas fueron aprobadas por unanimidad.

Sobre los estados financieros, comentó que se redujo el saldo a favor de un año a otro, por lo que hace un llamado para no bajar saldos, sino fijar metas para aumentarlos, además de establecer una partida del presupuesto para conseguir nuevos miembros. Finalmente, explicó la renuncia a la Presidencia por parte de Gerardo Carranza.

Propuestas de Modificación a Estatutos.

Xavier Martí resumió las propuestas de modificaciones a estatutos que entrarían en vigor en este periodo: Cada Presidente tendrá hasta 2 vicepresidentes, con periodos de un año cada uno, siendo estos votados y aprobados por la Asamblea General; Los Vicepresidentes tienen derecho a postularse para ser relectos por un año más, debiendo éstos ser ratificados por la Asamblea; y finalmente, el Vicepresidente tiene que haber formado parte del Consejo Directivo al menos durante un año posterior a su mandato para poder postularse como Presidente.

Renuncia de Gerardo Carranza y ratificación de Joshua Tripp como Presidente de AMTE.

Gerardo Carranza renunció oficialmente a su cargo como Presidente de AMTE y explicó los motivos personales y laborales que lo obligan a dejarlo. Se dio paso a la ratificación del nuevo Consejo Directivo.

Postulaciones para el Consejo Directivo.

Presidente: Joshua Tripp de LAMAT México, postulado siguiendo el protocolo establecido en Estatutos.

Vicepresidente: Mauricio Espinosa de Kaplan, postulado por Joshua Tripp.

Tesorero: Jorge Tamayo de VETE, postulado por Joshua Tripp para continuar en su encargo.

Elección del Consejo Directivo.

Se procedió a la votación para la ratificación de Joshua Tripp y Jorge Tamayo como Presidente y Tesorero por un periodo de dos años respectivamente. Se procedió a la votación para la elección de Mauricio Espinosa como Vicepresidente por un periodo de un año.

Se dio la instrucción de levantar las tarjetas de votación previamente distribuidas y levantar la que correspondiera a su voto. Oscar Sanz fue el encargado de contar los votos, con los siguientes resultados:

Para Presidente, Joshua Tripp recibió 12 votos a favor, siendo ratificado por unanimidad.

Para Vicepresidente, Mauricio Espinoza recibió 12 votos a favor, siendo ratificado por unanimidad.

Para Tesorero, Jorge Tamayo recibió 12 votos a favor, siendo ratificado por unanimidad.

Joshua Tripp agradeció a los asistentes por su voto y comentó que buscará promover el respeto y compañerismo entre los miembros de la Asociación. Se trabajará con un objetivo común y con compromiso. Se buscará posicionar AMTE dentro de la industria. Anunció que desaparecerán los comités para hacer a AMTE más incluyente, realizando reuniones informales posteriores a las reuniones del Consejo.

Posterior al cierre de esta sesión, se dio paso al Panel con Invitados Especiales, donde surgieron opiniones e ideas interesantes y útiles por parte de todos los participantes. **(Ver Anexo 3 – Panel con Invitados Especiales)**

Segunda Sesión Administrativa

Viernes 15 de abril, 13:00 horas

Estatutos y Código de Ética.

Xavier Martí explicó que las prioridades del año anterior eran tener normas no muy rígidas que pudieran dejar a (potenciales) miembros fuera, pero si lo suficientemente estrictas como para tener una organización seria. Se buscaba dotar a la Asociación con estatutos que amparan al Código de Ética y Normas de Gobierno, que dotan a su vez de una Norma de Calidad. Se reforzó que esto define lo que se puede y no se puede hacer como Asociación y que no podemos convertirnos en una empresa. Se deben vivir los Estatutos y el Código de Ética, es decir, utilizar los mecanismos establecidos. Como no se han resuelto casos, no se ha generado jurisprudencia. También se debe definir qué constituye una falta grave y una falta leve.

Los estatutos dotan de un Consejo Consultivo que resolverá controversias entre miembros siempre que se siga el procedimiento: notificar por escrito a la coordinación, quien reenviará el caso al Consejo Consultivo. Este último lo revisará y se reunirá con las partes involucradas para dar solución al conflicto en cuestión. Si el Presidente o algún otro miembro del Consejo Consultivo fuera una de las partes en conflicto, éste saldrá temporalmente del Consejo. Sobre las penalidades, se habló de las multas, la suspensión y la expulsión y las fundamentaciones en cada caso, las cuales deberán definirse. Un caso no reportado por los canales formales y previstos no es un caso, y si bien queremos fomentar la comunicación entre miembros para evitar conflictos, este tipo de asuntos se deben arreglar siguiendo el procedimiento ante Comité de Ética.

Sobre los temas de rotación del personal de los miembros, se acordó que si la oferta es pública y el empleado es quien busca el puesto y no la agencia quien busca al empleado, no hay falta pues es derecho del empleado. Se recomienda que los empleadores revisen las referencias personales y de esta manera notifiquen sobre la situación, siempre que el candidato sea de interés para el otro. Sin embargo, **no** es obligación de un miembro el notificar de esta situación al otro; el posible contratante tiene la opción de decidir si llamar para pedir referencias, si resulta ser buen candidato.

Tercer Sesión Administrativa (Sesión Informal)

Viernes 15 de abril, 18:00 horas

Durante la sesión informal, se retomó el tema de la tipificación y la revisión de casos de controversia. Respecto a las controversias entre miembros, se sugirió que cada caso se revise individualmente y se genere jurisprudencia a partir de cada resolución.

Respecto a la tipificación, se acordó que no asistir a la Asamblea General no constituye una falta grave, sólo que no se está ejerciendo un derecho que se tiene como miembro. Cumplir con el pago de la cuota anual y la entrega de estadísticas son requisitos para poder asistir a la Asamblea General. Si un miembro no pudiera asistir, lo ideal es que envíe a un delegado en su representación. Se sugiere que no se apliquen sanciones siempre que los miembros cumplan con los requisitos de calidad y buenas prácticas. Se revocará el acceso a la plataforma e información a quienes no entreguen la información estadística en la fecha acordada.

Se propuso revisar los Estatutos y el Código de Ética de ASEPROCE y adaptarlo a las necesidades de AMTE. Se acordó que el Código de Ética no sufrirá modificaciones sino hasta después de revisar los documentos de ASEPROCE.

Se buscará dar una mayor participación a las Escuelas AMTE, cuidando que la participación no sea solo de sus agentes de ventas.

Cuarta Sesión Administrativa

Sábado 16 de abril, 09:00 horas

Conformación del Consejo Directivo para el periodo 2016 - 2017

Joshua Tripp inició la sesión anunciando la conformación del resto del Consejo Directivo, dando prioridad a quienes ya formaban parte del mismo. El Consejo quedará conformado por Benigno Alfaro, Xavier Martí, Han Steen, Manuel Camacho y William Herrera.

Propuestas de Modificaciones a Estatutos.

Se procedió a revisar las modificaciones a Estatutos que se votaron más adelante. Se aclaró que no se votan en bloque sino individualmente. Se recalcó la importancia de que todos los miembros conozcan los estatutos, por lo que estos estarán siempre en la sección de miembros de la página web. Las propuestas de modificaciones a Estatutos fueron las siguientes:

Permanencia de al menos un año dentro del Consejo: El Vicepresidente que ha ejercido la posición durante el primer año de mandato de un Presidente puede, si lo desea el Presidente y el Vicepresidente, postularse para ejercer de Vicepresidente para el segundo año de mandato de un Presidente. Si eso ocurriera, ese Vicepresidente pasaría a postularse como Presidente automáticamente y pasaría a ser Presidente siguiendo las normas de votación, que se extraen de los estatutos y se citan a continuación:

El Vicepresidente Ejecutivo de la administración anterior se postulará como presidente y será ratificado solamente con la mayoría simple de los votos presentes, sin que sean consideradas en las votaciones las abstenciones. En ese sentido, sólo se tomarán en cuenta, los votos en sentido afirmativo de los presentes y deberán representar por lo menos el 50% más uno. En caso de que la votación no fuera suficiente para la ratificación del anterior Vice Presidente Ejecutivo como Presidente del Consejo Directivo, se podrán postular otros Asociados de Pleno Derecho a la posición de Presidente, en ese caso, el nuevo Presidente deberá ser elegido por mayoría absoluta, es decir más del 50% de los votos presentes o representados en sentido afirmativo.

Incorporación de una empresa externa a AMTE: En el caso de que durante su encargo, el Presidente o Vicepresidente se cambien a una empresa que no sea miembro de AMTE, se otorgará un **plazo máximo de 6 meses para afiliarla.**

Suspensión de derechos por falta de pago: Aquellos miembros que **no estén al corriente en las cuotas, serán sujetos a la pérdida de derechos**, como la asistencia a la Asamblea General, su consecuente derecho al voto y el acceso a información estadística.

Aprobación por unanimidad de los Estados Financieros: Se propone que los **Estados Financieros sean auditados únicamente si no se vota su aprobación de manera unánime.**

Fondo de Reserva: Se propone destinar el **10% del presupuesto a un fondo de reserva.**

Desarrollo del Plan de Trabajo 2016

Joshua Tripp explicó que el objetivo principal de este año debe ser fortalecer y posicionar AMTE; hacer que la Asociación crezca en cuanto al número de miembros, fortalecerse financieramente y aumentar su reputación en la industria. Se consideran cinco áreas como clave para poder alcanzar estos objetivos, sobre los que se basará el Plan de Trabajo:

Miembros: Aumentar el número de miembros genera un aumento en los recursos y la credibilidad, además de que permite realizar más proyectos. Se deberá trabajar en establecer beneficios claros para Miembros.

Comunicación: Se debe cuidar que la comunicación interna y externa se lleve a cabo de manera adecuada. Las juntas de Consejo estarán ligadas a un evento social con los demás miembros, para fortalecer el compañerismo entre los integrantes.

Miembros Honorarios / Observadores: Las Embajadas abren puertas para aumentar el acceso de alumnos a sus países, por lo que se buscará una mejor manera de trabajar con ellos. Se evaluará la realización de eventos de integración con escuelas.

Lobbying y Gobierno: Aún cuando no se tiene el tamaño para ser una fuerza reconocida con gobiernos, se deberán seguir buscando proyectos para colaborar con ellos.

Calidad: Se trabajará en el desarrollo de una Norma de Calidad, que generará mayores beneficios para los Miembros y fortalecerá la posición de AMTE con las Embajadas y el Gobierno.

El presupuesto asignado a cada área dependerá de las acciones que se tomen y se reflejará en el presupuesto general.

Los asistentes se dividieron en cinco equipos con el propósito de desarrollar propuestas para cada uno de los temas mencionados. El resto de la sesión se destinó a esta actividad.

Quinta Sesión Administrativa

Sábado 16 de julio, 11:30 horas

Definición del Plan Estratégico 2016

La dinámica anterior permitió entender dónde están los intereses de los miembros de la Asociación, dónde hay menos interés o menos trabajo que hacer o bien, no hay ideas claras de cómo desarrollar un área en particular. Se presentaron y discutieron las ideas propuestas.

Membresías: Se propuso desarrollar un paquete físico, tangible, para nuevos miembros, así como discutir los beneficios de por qué ser miembro de AMTE, así como definir los criterios para ser miembro, de manera que estos sean claros. Se propuso realizar eventos para promover la Asociación. Se sugirió desarrollar una lista de posibles miembros por región geográfica, otorgar un bono por venta de membresías a la Coordinación e incentivar que cada miembro existente invite a un nuevo miembro. Se planteó mejorar la comunicación en redes sociales.

Se acordó que no se establecerán diferentes categorías de miembros, sino que se dará a algunos la opción de participar como miembros observadores y asistir únicamente a la Asamblea General, a manera de tener una Asamblea más grande y con más actividades. Se recordó que los miembros observadores no podrán participar en las sesiones de trabajo.

Comunicación: Se presentó una propuesta de comunicación dirigida a estudiantes, que contempla la impresión y entrega a todos los que visiten las oficinas de las agencias, de un folleto que incluya el sello de calidad. Se sugirió incluir enlaces a la página web de AMTE. Se planteó elaborar un *newsletter* con noticias sobre Educación Internacional que incorpore

entrevistas con estudiantes. Se planteó la distribución de bases de datos de las agencias y aumentar la difusión de convocatorias para becas. Se acordó continuar con los *newsletters*. Sobre la realización y participación en ferias, se admitió que la feria Be International 2015 sirvió para obtener bases de datos, pero no fue la mejor manera de posicionar AMTE. Se recomendó seguir un modelo semejante al de BELTA, quienes entregan a los asistentes un paquete con información de todas las agencias.

Sobre el Suplemento Be International, se aclaró que en el primer número no se incluyó la dirección web de AMTE pues era un proceso de aprendizaje; sin embargo, en el segundo y posteriores números, se acordó que estará en la primer página. Se explicaron las razones por las que el número de páginas ha sido menor que en el proyecto original: poco contenido editorial y baja respuesta de comercialización para el primer número y un adelanto de las fechas en el segundo. Se espera que para los próximos números se puedan llegar a 32 páginas, pero depende de la comercialización. Se enfatizó que no habrá datos de contacto ni ligas de las agencias dentro del suplemento, pues es una publicación comercial. Se agregó que se pueden contratar espacios de publicidad por parte de cada agencia a precio preferencial por ser miembros AMTE. Otra forma de contribuir es enviar un artículo a título personal, no de la agencia; la publicación de éste queda sujeto a disponibilidad de espacio editorial y bajo criterio del departamento editorial de Reforma.

Respecto al tema de que las Escuelas AMTE tengan la posibilidad de ofrecer beneficios comerciales para los Miembros de AMTE, se acordó que las escuelas están en su derecho de poner sobre la mesa una propuesta dirigida a todos los miembros, quienes individualmente decidirán si la consideran y la aceptan o no.

Miembros Observadores: Se propuso crear un evento anual que integre Escuelas, Embajadas, Agencias, Estudiantes y demás participantes de la industria, incluyendo dinámicas específicas para cada uno de los participantes como son foros, conferencias, recaudación de fondos para becas y un coctel para fomentar el *networking*, entre otros, cobrando una cuota a quienes no sean miembros AMTE y quieran asistir. Se sugirió asignar curules para Embajadas y Escuelas en Consejo y se acordó revisar la manera de darles mayor participación dentro del Consejo. Se recordó que los Miembros Honorarios no hacen aportaciones económicas. Respecto a la propuesta de crear un evento que reúna a todos los actores de la industria, se enfatizó que realizar un evento de tal magnitud requiere la contratación de personal de tiempo completo.

Lobbying y Gobierno: Se propone reforzar el posicionamiento de la Asociación ante instituciones gubernamentales, así como brindar apoyo en la difusión de becas. Se planteó realizar el ofrecimiento de servicios gratuitos a becarios del gobierno, como asesorías. Se recomendó mantener reuniones periódicas con las diferentes Secretarías, así como mantener la participación de la Asociación y/o sus miembros en NAFSA. Se sugirió extender la invitación al evento anual también a organizaciones de gobierno.

Se mencionó que la SRE tiene conocimiento de AMTE pero no busca la intermediación de la Asociación en programas como Proyecto 100,000; su principal interés está en la información estadística. Se propuso seguir el ejemplo de ASEPROCE y hacer pública sólo una parte de la información estadística en una Rueda de Prensa. Ante esto, toma importancia la participación de una agencia de Relaciones Públicas que asesore a la Asociación en las Ruedas de Prensa.

Calidad: Se propuso desarrollar una Norma de Calidad y supervisar la aplicación de la misma. Se planteó que los miembros obtengan certificaciones accesibles como ICEF y British Council. Se sugirió analizar la regulación de ciertas garantías, como el adquirir un seguro global para garantizar el cumplimiento de programas en caso de cierres de escuelas.



Se recomendó incluir los lineamientos, misión y visión de la Asociación en el kit de bienvenida, así como incluir el logo de AMTE en los sitios web y materiales de las agencias pues el logo es el sello de calidad. Se acordó no incluir los enlaces de AMTE en las páginas de los miembros, ya que puede llevar al cliente al portal del competidor. Se acordó incluir en las páginas web y folletos de los miembros los logos de FELCA.

Las propuestas fueron analizadas y discutidas. Se escucharon las opiniones de todos los participantes. Se estableció una lista de acciones a tomar durante este periodo. **(Anexo 4 – Grupos de Trabajo: Propuestas de Acciones a tomar).**

Se realizó una sesión previa a la clausura para llevar a cabo la votación de las modificaciones a los Estatutos, Plan de Trabajo, Plan Estratégico y Presupuesto 2016. Se dio la instrucción de levantar las tarjetas de votación previamente distribuidas y levantar la que correspondiera a su voto.

Oscar Sanz fue el encargado de contar los votos. **(Anexo 5 – Detalle de Votaciones)**



Anexo 1

Asociación Mexicana de Turismo Educativo AMTE Asamblea General 2016 Ensenada, Baja California.

Lista de Asistentes a la Segunda Asamblea General.

Miembros de Pleno Derecho

Edulynks

Gerardo Carranza, Director General

Edupass

Benigno Alfaro, Presidente de Edupass

Edutravel World

Ámbar Plascencia, Gerente Departamento de Individuales

EF, Education First

Xavier Martí, Director General para México

Cristiane Bianco, Directora de Ventas

Estudiantes Embajadores

William Herrera, Director de Desarrollo Corporativo

KAPLAN International

Mauricio Espinosa, Director General para México

LAE Educación Internacional

Hanna Cisneros Directora para Ciudad de México y Zona Central

LAMAT México

Joshua Tripp, Director Ejecutivo

MC Link

Manuel Camacho, Gerente Comercial y Gestión de Nuevos Proyectos

Alejandro Camacho, Gerente de Estudios en el Extranjero

Mundo Joven

Ulises Ortega, Presidente

Fernanda Viramontes, Gerente de Producto Live and Learn

Universo Educativo

Han Steen, Director

VETE

Jorge Tamayo, Director General



AMTE

Oscar Sanz, Coordinador General

Miembros Observadores

Kings Education

José Flores, US Managing Director de Kings Education

Marlon Fiacco, Gerente Regional para Latinoamérica

Invitados Especiales

Ignacio Mas de Xaxàs, Presidente de British Summer, Study Fuera y anterior Vicepresidente de ASEPROCE

Anexo 2

Asociación Mexicana de Turismo Educativo AMTE

Asamblea General 2016

Ensenada, Baja California.

Estados Financieros

Ingresos

Estado de Posición Financiera, Balance General al 31 de Diciembre del 2015

CONTPAQI		ASOCIACION MEXICANA DE TURISMO EDUCATIVO A.M.T.E. AC		Hoja: 1
		Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2015		Fecha: 12/Abr/2016
ACTIVO		PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		ANTICIPO CLIENTES		
BANCOS	115,404.84	DEPOSITOS DE TERCEROS	25,063.09	
DEUDORES DIVERSOS	8,820.08		188,402.65	
ANTICIPO A PROVEEDORES	35,700.00	SUMA DEL PASIVO		213,465.74
IVA ACREDITABLE	480.00	CAPITAL		
IVA POR ACREDITAR	880.00	RES DE EJERC ANTERIORES	-571,496.22	
Total ACTIVO CIRCULANTE	161,284.92	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	519,315.40	
ACTIVO FIJO		SUMA DEL CAPITAL		-52,180.82
Total ACTIVO FIJO	0.00			
ACTIVO DIFERIDO				
Total ACTIVO DIFERIDO	0.00			
SUMA DEL ACTIVO	161,284.92	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		161,284.92

a) Activo

- Bancos: Flujo en cuenta de cheques al 31 de Diciembre 2015
- Deudores diversos: Gastos realizados con los que no contamos con comprobante fiscal, en proceso de depuración. Por lo que se consideran como ingresos.
- Anticipo a proveedores: Gastos que se han realizado de los cuales si se tiene comprobante, pero por su naturaleza no son deducibles, tales como patrocinios. Ya no se facturará este concepto y se enviara esta cantidad a No deducibles.

b) Pasivo

- Anticipo de clientes: ingresos que no se han facturado
- Depósitos de terceros, son ingresos contables de la expo del 2013, que se bajaron con los gastos y quedo este remanente. Esta cuenta también se encuentra en proceso de depuración. Propondremos solución el siguiente mes.

c) Capital

- Resultados de ejercicios anteriores, desde que iniciamos operaciones en 2012
- Utilidad Contable 2015
- Suma: \$-52,180

Egresos

Estado de Resultados

CONTRATO ASOCIACION MEXICANA DE TURISMO EDUCATIVO A.M.T.E. AC Hoja: 1
Estado de Resultados del 01/Dic/2015 al 31/Dic/2015 Fecha: 12/Abr/2016

	Periodo	%	Acumulado	%
<i>Ingresos</i>				
INGRESOS	36,400.00	7.47	362,793.00	33.33
INGRESOS ASAMBLEA GENERAL	0.00	0.00	250,808.03	23.04
INGRESOS POR MEMBRESIA DE ESCUELA	0.00	0.00	24,177.83	2.22
OTROS INGRESOS	450,666.98	92.53	450,666.98	41.40
Total Ingresos	487,066.98	100.00	1,088,445.84	100.00
<i>Egresos</i>				
GASTOS GENERALES	276,117.56	56.69	563,435.20	51.77
GASTOS FINANCIEROS	780.05	0.16	5,695.24	0.52
Total Egresos	276,897.61	56.85	569,130.44	52.29
<i>Utilidad (o Pérdida)</i>	210,169.37	43.15	519,315.40	47.71

a) Ingresos

- Los ingresos son conformados por cuotas de membresía,
- Ingresos por Asamblea General
- Ingresos por Membresías de Escuelas
- Otros ingresos: son ingresos que se tuvieron en 2014 y que se toman en cuenta **contablemente** para acumular ISR y en 2015 aparece contablemente)

b) Gastos

- Los principales gastos que tuvo AMTE en 2015 son:
 - 40%: Pago de 4 stands a FPP
 - 20%: Pago de sueldo Coordinación
 - 18%: Contadores, gastos financieros e Impuestos 2015
 - 12%: Otros, como pago a FELCA, renovación de dominios
 - 10%: Posada 2015

Anexo 3

Asociación Mexicana de Turismo Educativo AMTE

Asamblea General 2016

Ensenada, Baja California.

Panel con Invitados Especiales.

Resumen.

Ignacio Mas de Xaxàs abrió el panel explicando que ASEPROCE nació hace 29 años con el propósito de regular el sector. En España no había regulaciones para cursos de idioma, solo para campamentos de verano, por lo que ASEPROCE buscó la autorregulación, que derivó en la Norma de Calidad ASEPROCE. Se acercaron a diferentes sectores gubernamentales con poco éxito.

Se obtuvo un epígrafe fiscal exclusivo para su actividad industrial por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, que constituyó el primer avance significativo dentro de los primeros 10 años de creación de ASEPROCE. Se buscaba no tener relación con las agencias de viaje. El viaje se veía como un “accidente”, la labor de las agencias era el promover los estudios en otro país. Había discrepancias en relación al pago del IVA para quienes se reconocían como educadores y quienes se reconocían como agencias de viajes; en este sentido, no había consenso entre los ministerios locales.

A nivel Comunidad Europea lograron una normatividad entre 8 países en los que regularon aspectos como número de estudiantes por familia, formación de profesores, qué constituye una habitación de residencia, etc. En cada grupo de trabajo había representación de todas las partes involucradas: agencias, escuelas, etc.

Se trató de convencer a autoridades españolas de aplicar estos criterios dentro del país. Al recibir negativas, decidieron buscar la autorregulación, lo cual se tradujo en la reducción del número de asociados, pasando de 80 a 44.

En 2011 se publicó la Normativa de Agencias de Viajes de la Unión Europea donde cualquier persona que hiciera un viaje combinado debía hacerlo mediante una agencia de viajes. Un viaje combinado implica combinar al menos dos factores, por ejemplo un curso y boletos de avión, actividades culturales y hospedaje, etc.

Todos los miembros de ASEPROCE se rigen por la misma normativa: estar dado de alta con el epígrafe correcto de IAE (Impuesto a Actividades Económicas), tributar IVA y ser agencia de viajes. Los miembros envían su declaración anual a la Asociación.

Se cobra el 21% del margen bruto al alumno por IVA y se paga IVA sobre la comisión. La cuota por ser miembro de ASEPROCE es de \$2,500 Euros por año, más costos de Norma de Calidad (500 Euros adicionales).

La norma de Calidad pretende garantizar que todos los miembros participen en las mismas condiciones y se comprometan a un mínimo de calidad. Cada año, las agencias son sujeto de auditoría por un tercero externo. Esto garantiza que se compite en igualdad de condiciones y que se tiene el mismo compromiso sobre calidad.

Los auditores revisan que las agencias cuenten con contratos con escuelas, seguros, etc. Se requiere acreditar un mínimo de 70% sobre el total de la Norma para poder permanecer en la Asociación. Resultado de las auditorías, se emiten recomendaciones sobre como mejorar la calificación y las condiciones de calidad. Cuando un miembro obtiene menos de 70% se da un plazo de tres meses para adoptar dichas recomendaciones o podría enfrentar expulsión.

En cuanto a los beneficios de ser miembro de ASEPROCE, en relación a ventas no es posible medir el impacto debido a la situación económica en España. Sin embargo, hay un sentimiento de pertenencia y participación por parte de los miembros. Cuando un cliente cuestiona costos de dos o 3 empresas de la competencia, la Norma de Calidad resulta una excelente herramienta de convencimiento. ASEPROCE no es muy conocido como Asociación. La gente no la conoce, pero por estatutos, cualquier página web, folleto, anuncio, prensa, etc., debe llevar el logo de ASEPROCE.

La razón por la que algunos miembros dejaron la Asociación fue, por un lado, por motivos económicos, y por otro, porque no eran agencias de viaje. Existen aproximadamente 300 agencias reconocidas en España. 12% están en ASEPROCE. Cuotas altas hacen que una parte del mercado quede fuera. Se propuso cuota en función de facturación, pero nunca se llegó a un acuerdo, pues quienes facturaban más, querían más votos.

Es difícil saber el porcentaje de ventas de ASEPROCE en el mercado pues solo el 60% de los miembros dan números correctos. Se calcula que se venden cursos a 65,000 estudiantes aproximadamente. Al momento, no ha sido posible comparar estos números con porcentajes gubernamentales. La relación con gobierno es difícil. Se aconseja a AMTE posicionarse como el mejor interlocutor con el sector, pero sugiere anticipar que no seremos prioridad para el gobierno.

José Flores compartió la preocupación que tienen las escuelas en cuanto a la dirección que tomará la industria y lo que nos espera dentro de la misma. Anticipó algunas variables a considerar siendo la primera, que no hay una definición propia y correcta de las funciones de asociaciones de escuelas y/o agencias, además de que hay asociaciones que buscan reunir intereses de ambas y han fracasado. Mencionó que fue miembro del Consejo de ALTO por 6 años y una de las razones por las que salió fue que no pudo obtener los resultados esperados por falta de acuerdos en las negociaciones.

La segunda variable es que no hay investigación de antecedentes de escuelas y agencias. Citó el ejemplo de Turquía, que tiene 4 asociaciones diferentes debido a que hay constantes pugnas entre agencias, falta de claridad y visión por prácticas poco éticas y la Asociación no se involucra. Comentó también que existen escuelas que incluyen sellos apócrifos de certificaciones y finalmente dejan a los alumnos colgados. Existen también escuelas que reciben alumnos y las agencias desaparecen antes de realizar el pago. Puso a Australia como ejemplo único de un país que cuenta con mecanismos de protección para las agencias. Mencionó que otro problema es la falta de datos y equidad de análisis estadístico sobre la industria.

Sugirió que se debe buscar la profesionalización de la industria en cuanto a los criterios que se utilizan como prácticas de ventas entre escuelas y agencias. Existe una falta de innovación en cuanto a la forma de enseñar se refiere y esto plantea un reto considerable: si alguien creara una plataforma de servicio que ofreciera un valor agregado distinto a lo que las escuelas ofrecen, éstas podrían desaparecer. Aclaró que la forma en la que se imparte la

educación a los estudiantes es la misma desde hace 35 años. Las agencias están supeditadas a lo que las escuelas ofrezcan como producto.

Recordó que existe interdependencia en la economía global: no se puede discutir las tendencias en función de la economía mexicana sin considerar la economía china, la crisis de Brasil, los atentados terroristas en Europa, el alza del dólar, etc. Esta interdependencia nos deja vulnerables como industria y esto podría tener un impacto en la calidad.

Por parte de los Miembros de AMTE, Ulises Ortega propuso reforzar la relación entre AMTE y ASEPROCE Asociaciones y crear un vínculo formal entre ambas Asociaciones.

Sobre las auditorias de calidad, Joshua Tripp preguntó si de igual manera se solicita una auditoria financiera a los miembros, de manera que se pueda proteger tanto a agencias como a escuelas. Ignacio respondió que ASEPROCE tiene un fondo de reserva para poder pagar en caso de que alguna escuela cayera en bancarrota y los alumnos estén respaldados. El fondo no es suficiente, por lo que ASEPROCE busca la contratación de un seguro por todas las agencias. Las agencias no presentan declaración financiera a ASEPROCE, solo declaración fiscal. William Herrera propuso solicitar una fianza a las agencias, como alternativa al seguro. También propuso que, si hubiera una falta grave por parte de una escuela, se espera solidaridad de Miembros AMTE para vetar a dicha escuela.

En relación a otras Asociaciones, Ignacio Mas de Xaxàs considera que FELCA no brinda el apoyo necesario para las agencias, sobre todo las que recién se inscriben. José Flores comentó sobre ALTO, que sonaba prometedor al tener agencias y escuelas como parte de sus miembros pero los roles de cada uno son rígidos. ALTO debería fungir como mediador entre escuelas y agentes, pero eso no sucede. Comentó también que una Asociación en Turquía tiene 13 de 42 miembros que presentan adeudos a un número aproximado de entre 5 y 7 escuelas por más de 3 años. Eso no les da confianza, desde el punto de vista de una escuela.

Benigno Alfaro preguntó cual sería el valor agregado de contar con una Certificación AMTE. Ignacio Mas de Xaxás comentó que el valor agregado se ve reflejado en la transparencia y la confianza que esta certificación le da al consumidor final. Sobre los beneficios de pertenecer a AMTE, Jorge Tamayo preguntó a José Flores sobre lo que Kings Education espera obtener de AMTE, a lo cual José Flores respondió que esperan transparencia y una reacción Causa y Efecto en cuestiones de mediación si se llegara a presentar alguna controversia con algún otro miembro.

Finalmente, Ignacio Mas de Xaxás mencionó 3 ejemplos de beneficios de pertenecer a ASEPROCE: acceso a un gabinete jurídico (gracias a este gabinete se han unificado contratos para que sean aplicables en todas las regiones de España); diseño e implementación de un seguro de cancelación aplicable a las necesidades del mercado a precio preferencial; y finalmente, un gabinete de comunicación, que mantiene a ASEPROCE vigente con medios de comunicación, gobierno y demás participantes de la industria.

Anexo 4

Asociación Mexicana de Turismo Educativo AMTE

Asamblea General 2016

Ensenada, Baja California.

Grupos de Trabajo: Propuestas de Acciones a Tomar.

1. Se realizará un listado con posibles nuevos miembros y se realizarán eventos de captación, destinando un presupuesto para estas actividades.
2. Se revisarán los criterios para poder ser un Miembro AMTE.
3. Se promocionará a la Asociación únicamente utilizando el material autorizado por el Consejo.
4. Se desarrollará un paquete de bienvenida con documentos relevantes para la Asociación como Visión, Misión, Estatutos, etc.
5. Se invitará a posibles miembros como Observadores a la Asamblea General.
6. Se realizarán sesiones informativas para Miembros Honorarios.
7. Se realizará una planeación concreta y estructurada para el Foro de AMTE. Se buscarán patrocinios para este evento.
8. Se evaluará que las agencias contraten un seguro contra emergencias y que garantice el servicio a estudiantes.
9. Se revisarán los Estatutos y Códigos de Ética de ASEPROCE para ajustarlos a AMTE.
10. Se actualizará la información en la página web, incluyendo la carga de los documentos más importantes para la Asociación, como Presentación para nuevos miembros, Estatutos, Código de Ética, Estados Financieros, etc.
11. Se continuara con el *newsletter* y el suplemento Be International.
12. Se creará una comisión especial conformada por Fernanda Viramontes, Gerardo Carranza y Benigno Alfaro, quienes definirán y ajustaran criterios de programas y semanas. Se garantizará que no se duplique la información mediante la elaboración de un manual para el llenado de la encuesta. La plataforma y el manual deberán estar listos el 01 de junio. Los miembros deberán cargar la información estadística el 01 de julio.
13. Se solicitará propuesta a Agencia de Relaciones Públicas de Mundo Joven y se evaluará si se trabaja de manera continua por un año, por un periodo de tiempo, etc.
14. Se definirá en que tipo de contingencias podrá utilizarse el fondo de reserva.
15. Se definirá el tema de otorgar representación a Escuelas AMTE y Miembros Honorarios dentro del Consejo Directivo, manteniendo su status de Miembro Observador.
16. Se revisaran plataformas alternativas para mejorar la comunicación interna.

Anexo 5

Asociación Mexicana de Turismo Educativo AMTE Asamblea General 2016 Ensenada, Baja California.

Detalle de Votaciones.

Sobre la ratificación de EC English, Kings Education y Shorelight como Escuelas AMTE: **Todas fueron ratificadas por unanimidad.**

Sobre la Misión de AMTE: *Fomentar la Cultura de la Educación Internacional*: **Aprobado por unanimidad.**

Sobre la Visión de AMTE: *Ser la Voz de todas las organizaciones dedicadas a fomentar la educación internacional*: **Aprobado por unanimidad.**

Sobre la ratificación de Joshua Tripp como nuevo Presidente de AMTE por un periodo de dos años, Mauricio Espinosa como Vicepresidente por un periodo de un año y a Jorge Tamayo como Tesorero por un periodo de dos años: **Todos fueron ratificados por unanimidad.**

Sobre la aceptación del actual Código de Ética y que las controversias entre miembros sean analizadas y resueltas caso por caso: **Aprobado por unanimidad.**

Sobre la modificación a Estatutos, en la que se establece que un Vicepresidente debe permanecer un periodo mínimo de un año dentro del Consejo Directivo para poder postularse como Presidente: **Aprobado por unanimidad.**

Sobre la modificación a Estatutos, en la que se establece que si durante su encargo algún miembro del Consejo se cambiara a una empresa que no sea miembro de AMTE, tendrá un plazo máximo de 6 meses para afiliarla: **Aprobado por unanimidad.**

Sobre la modificación a Estatutos, en la que se establece que el incumplimiento en el pago de la cuota de Membresía implica la suspensión del derecho al voto: **Aprobado por unanimidad.**

Sobre la modificación a Estatutos, en la que se establece que los estados financieros deberán ser sometidos a auditoría externa salvo que sean aprobados en Asamblea General por unanimidad: **Aprobado por unanimidad.**

Sobre la modificación a Estatutos, en la que se establece que se destinará el 10% del presupuesto anual a un fondo de contingencia: **11 votos a favor; 1 abstención (EduTravel World)**

Sobre la aprobación del Plan de Trabajo y Plan Estratégico 2016: **Aprobados por unanimidad.**

Sobre la aprobación del Presupuesto 2016 y ante la imposibilidad de visualizarlo: **1 voto a favor de aceptarlo como se presentó (Edulynks); 11 votos a favor de revisarlos en la siguiente Reunión de Consejo.**

Comentarios y Observaciones durante la definición del Plan Estratégico.

Personas, no empresas.

“Votamos y elegimos a las personas, sus ideas, no a la empresa. Si a quien se elige cambia de empresa, puede mantener su cargo”. Joshua Tripp

Funcionando como agencia

“Si funcionan como agencia, únicamente reclutando estudiantes en México y no tienen injerencia en las decisiones relacionadas con las escuelas, entonces tienen cabida en AMTE”. Ulises Ortega

Conocer el Código

“El Código de Ética se utiliza cada vez menos por dos razones: la gente conoce más el código y los miembros se conocen más entre ellos, por lo que se cuida mucho la forma y las acciones”. Ignacio Mas de Xaxàs

Procesos

“Es importante comunicar el proceso, darle seguimiento y comunicar también las resoluciones que se tomen”. Benigno Alfaro

Derechos del trabajador

“Se deben proteger los derechos del trabajador. Estoy de acuerdo con no llamar a la otra agencia sino hasta que la contratación sea casi un hecho”. Ulises Ortega

Ofertas públicas

“Las empresas no pueden buscar directamente a un empleado, pero el empleado está en su derecho de buscar ofertas en otras agencias, siempre que sean públicas”. Jorge Tamayo

Un gran evento para la industria

“Existen eventos que agrupan solo a algunos actores, pero todos llevan una intención de negocios; propongo crear un foro donde se puedan hacer activaciones y presentaciones de productos, discusiones sobre temas relevantes de la industria, etc., a la vez que se reúnen agencias, escuelas, embajadas y consumidores”. Joshua Tripp

Información

“El acceso a la información, no solo estadística, sino del mercado Mexicano, es un beneficio muy grande para las escuelas”. José Flores.

Estatutos

“Es importante que todos los miembros conozcan los estatutos, por lo cual estos estarán siempre en la sección de miembros de la página web”. Joshua Tripp

Una misma línea de comunicación.

“Se deberá realizar una presentación oficial de la Asociación, que sea la única que se utilice, de manera que todos los miembros puedan promover AMTE usando solo el material aprobado por el Consejo.” Joshua Tripp

Claridad desde el inicio

“Con los prospectos de miembros, es muy importante el ser muy claros con respecto a la Misión y Visión de la Asociación, aclarando que no es una Asociación con fines comerciales”. Han Steen.

Evitar repetir errores.

“Es importante cuidar que se entienda, desde el principio, la Misión, Visión y Objetivos de la Asociación, para evitar malos entendidos como en el caso de LAE, a quien se le había dicho que su pertenencia a la asociación generaría volumen de ventas y recibiría todos los posibles contactos interesados en Australia”. Benigno Alfaro.

AMTE para miembros.

“AMTE no debe llegar al consumidor final, pues el propósito de AMTE no es vender”. Ulises Ortega

El valor de viajar con una agencia AMTE

“Cuando la Asociación sea más sólida, se traducirá en mayor número de participantes. A futuro, los clientes podrán ver el valor de viajar con una agencia miembro de AMTE, pero el objetivo de AMTE no es la venta directa al público. Se debe dirigir la comunicación hacia posibles miembros, agencias y escuelas, pero no al consumidor final”. Joshua Tripp

Relaciones con Escuelas AMTE

“No existe un compromiso comercial por parte de las agencias miembros aun cuando si se abre la posibilidad de aumentar las ventas. El beneficio principal es la oportunidad de conocer de manera directa el mercado mexicano, la dirección que está tomando, el tipo de escuelas que eligen los miembros de la asociación y participar en las estrategias a tomar. El cerrar un contrato con alguno de los miembros sería un beneficio adicional. Las escuelas no son miembros de segunda clase y están en todo su derecho de ofrecer abierta y públicamente cualquier producto a los demás miembros de la Asociación”. Ulises Ortega

Potencial de compra

“Mientras más crezca la Asociación, se convertirá en un colectivo potencial de compra lo cual permitirá realizar colaboraciones con proveedores. ASEPROCE notifica a todos los miembros los acuerdos realizados con diversas empresas, de manera que las agencias estén enteradas de que los acercamientos de las empresas vendrán referenciados y aprobados por el Consejo. Sobre patrocinios, conseguir estos acuerdos requiere de esfuerzo y es una fuente importante de recursos por lo que si hay algún requerimiento viable por parte del patrocinador, se requiere el compromiso de los miembros para llevarse a cabo”. Ignacio Mas de Xaxàs

Agenda de la Segunda Asamblea General.

Segunda Asamblea General, AMTE

14, 15, 16 y 17 de Abril, 2016

Hotel Corona, Ensenada, Baja California

Calendario de Actividades

Jueves 14 de Abril

Actividades del Consejo AMTE	
09:00 - 10:00am	Llegada al aeropuerto de Tijuana
10:00 - 11:00am	Traslado a Puerto Nuevo
11:00am-12:00pm	Almuerzo en Puerto Nuevo
12:00 - 01:00pm	Traslado a Hotel Corona
01:00 - 01:30pm	Check-in Hotel Corona
01:30 - 03:30pm	Tiempo Libre
03:30 - 04:00pm	Traslado a Miramar
04:00 - 07:00pm	Sesión de Consejo

Actividades para Miembros AMTE	
02:00pm	Llegada de Miembros AMTE al Aeropuerto de Tijuana
02:30 - 04:30pm	Traslado a Hotel Corona
04:30 - 05:00pm	Check-in Hotel Corona
05:00 - 06:30pm	Tiempo libre
06:30 - 07:00pm	Traslado a Miramar

Actividades para todos los Miembros AMTE	
07:00 - 08:00pm	Brindis de Bienvenida – <i>Miramar</i>
08:00 - 10:00pm	Cena Inaugural – <i>Los Caprichos, Plaza Santo Tomás</i>
10:00 - 10:30pm	Traslado a Hotel Corona

Viernes 15 de Abril

07:15 - 08:15am	Desayuno - <i>Hotel Corona</i>
08:30 - 09:00am	Traslado a Miramar
09:00 - 10:00am	<p>Sesión de Apertura. <i>Sala de Tintos, Miramar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista • Bienvenida • Reporte Presidencia 2015 • Reporte Financiero 2015 • Ratificación de Nuevos Miembros
10:00 - 11:00am	<p>Sesión Extraordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte Presidente Consejo Consultivo • Cambio y toma de Presidencia • Presentación de Comité Ejecutivo y Consejo Directivo
11:00 - 11:15am	Coffee Break
11:15am-11:30am	Estadísticas de la Industria.
11:30 - 12:30pm	Panel con Invitados Especiales con José Flores e Ignacio Más de Xaxàs.
12:30 - 12:45pm	Coffee Break
12:45 - 02:00pm	Discusión sobre Estatutos y Código de Ética
02:00 - 03:00pm	Traslado a Finca Altozano
03:00 - 05:00pm	Comida en Finca Altozano
05:00 - 05:30pm	Traslado a Entre Santos
05:30 - 06:30pm	Cata de Vino con Chocolate en Entre Santos
06:30 - 08:00pm	Sesión Informal: Estatutos, Código de Ética y Consejo
08:00 - 10:00pm	Cena: concurso de paella
10:00 - 11:00pm	Traslado de regreso al Hotel Corona

Sábado 16 de Abril

07:15 - 08:15am	Desayuno - <i>Hotel Corona</i>
08:30 - 09:00am	Traslado a Miramar
09:00 - 09:15am	Mecanismos de votación y modificación a estatutos.
09:15 - 11:15am	Creación del Plan Estratégico AMTE 2016
11:15 - 11:30am	Receso
11:30am-02:00pm	Creación del Plan de Trabajo AMTE 2016
02:00 - 03:00pm	Traslado a Santo Tomás
03:00 - 04:30pm	Comida y Maridaje de Blancos en Santo Tomás
04:30 - 07:30pm	Recorrido por los viñedos
07:30 - 08:00pm	Votaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética • Modificaciones a Estatutos • Plan Estratégico • Plan de Trabajo • Presupuesto
08:00 - 10:00pm	Cena: Puerco a la vuelta y vuelta. / Clausura
10:00 - 11:00pm	Traslado de Regreso al Hotel Corona

Domingo 17 de Abril

07:30am-14:00pm	Salidas
-----------------	---------

Nota: El orden de las sesiones administrativas esta sujeto a cambios.